

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de las resoluciones, deberán personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21 de Sevilla.

Asimismo, se les notifica que contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, siendo de elección del demandante hacerlo ante la Sala en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado. El plazo de interposición del citado recurso será de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. recurso de alzada: 152/03.
 Núm. Expte.: 969/02.
 Núm. de acta: 1402/02.
 Sujeto infractor: Conservi de Cons. y Revet., S.L.
 Sujeto notificado: Don José García-Carranza Benjumea.
 Último domicilio: C/ Santa Cruz 6, Dos Hermanas. C.P. 41700 Sevilla.
 Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 340/03.
 Núm. Expte.: 675/02.
 Núm. de acta: 287/02.
 Sujeto infractor: Obrascón Huarte Lain, S.A.
 Sujeto notificado: Don José L. Almagro.
 Último domicilio: Plz. Naranjito de Triana, Local 11. C.P. 41007 Sevilla.
 Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 438/03.
 Núm. Expte.: 362/02.
 Núm. de acta: 488/02.
 Sujeto infractor: Estructuras Mora, S.L.
 Sujeto notificado: Don Juan Díaz Triguero.
 Último domicilio: C/ Dr. Maraño, 5. C.P. 21730 Almonte (Huelva).
 Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 507/03.
 Núm. Expte.: 502/02.
 Núm. de acta: 743/02.
 Sujeto infractor: Milenium Estructuras y Const., S.L.
 Sujeto notificado: Don José León Sanz.
 Último domicilio: C/ Malvaloca, 18. C.P. 41500 Alcalá de Guadaíra.
 Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 594/03.
 Núm. Expte.: 717/02.
 Núm. de acta: 1166/02.
 Sujeto infractor: Constralgarr, S.L.

Sujeto notificado: Don José Roldán Sánchez.
 Último domicilio: C/ Virgen de los Dolores. C.P. 41520 El Viso del Alcor (Sevilla).
 Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 825/03.
 Núm. Expte.: 966/02.
 Núm. de acta: 1330/02.
 Sujeto infractor: Estructuras Jobysur, SAL.
 Sujeto notificado: Don Lorenzo Roldán Gil.
 Último domicilio: C/ Gonzalo de Bilbao, 23, 2.ª planta C.P. 41003 Sevilla.
 Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 1185/03.
 Núm. Expte.: 15/02.
 Núm. de acta: 2540/01.
 Sujeto infractor: Aderco, S.L.
 Sujeto notificado: Don Juan Carlos Cubiles Gálvez.
 Último domicilio: C/ Alemanes, 3. C.P. 41004 Sevilla.
 Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 1204/03.
 Núm. Expte.: 1078/02.
 Núm. de acta: 1963/02.
 Sujeto infractor: Hospitality Marketing Concepts, S.L.
 Sujeto notificado: Doña Carmen Mendazona de Pablos.
 Último domicilio: C/ Conde de Aranda, 33-2.º B. C.P. 28006 Madrid.
 Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 888/02.
 Núm. Expte.: 1472/01.
 Núm. de acta: 2215/01.
 Sujeto infractor: Construcciones Velázquez Recio, S.L.
 Sujeto notificado: Don Juan Manuel Velázquez Recio.
 Último domicilio: Avda. Luis Montoto, 65 2.º B. C.P. 41018 Sevilla.
 Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 1150/02.
 Núm. Expte.: 1535/01.
 Núm. de acta: 2434/01.
 Sujeto infractor: Pajanosa de Servicios y Obras, S.L.
 Sujeto notificado: Don José Faustino de la Banda Mesa.
 Último domicilio: C/ Madrid 10. C.P. 41219 Las Pajanosas (Sevilla).
 Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 1361/02.
 Núm. Expte.: 224/02.
 Núm. de acta: 198/02.
 Sujeto infractor: Construcciones Velázquez Recio, S.L.
 Sujeto notificado: Don Juan Manuel Velázquez Recio.
 Último domicilio: Avda. Luis Montoto, 65 2.º B. C.P. 41018 Sevilla.
 Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 1569/02.
 Núm. Expte.: 332/02.
 Núm. de acta: 486/02.
 Sujeto infractor: Piscinas Guadalquivir, S.L.
 Sujeto notificado: Don Luis Fernández Romero.
 Último domicilio: C/ Fernández de Ribera, 4. C.P. 41005 Sevilla.
 Sentido de la resolución: Desestimado.

Núm. recurso de alzada: 1598/02.
 Núm. Expte.: 1351/01.
 Núm. de acta: 1996/01.
 Sujeto infractor: Sergio Carranza Fernández.

Sujeto notificado: Don Sergio Carranza Fernández.
 Último domicilio: P. Claris, 97-4.º - 1. C.P. 08009 Barcelona.
 Sentido de la resolución: Inadmitido.

Núm. recurso de alzada: 1712/02.

Núm. Expte.: 436/02.

Núm. de acta: 594/02.

Sujeto infractor. Construcciones Culmen, S.L.

Sujeto notificado: Don Francisco J. Romero Lorca.

Último domicilio: C/ Calesera, 20. C.P. 41006 Sevilla.

Sentido de la resolución: Desestimado.

Sevilla, 10 de septiembre de 2003.- El Director General,
 Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para gasoducto de transporte secundario para suministro a los términos municipales de Guadix y Baza (Granada). (PP. 3446/2003).

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 67.1 y 67.3 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa para el gasoducto de transporte secundario de las siguientes características:

Peticionario: Endesa Gas Transportista, S.L., y domicilio en Zaragoza CP 50002, C/ Aznar Molina, núm. 2.

Proyecto básico de: Gasoducto de transporte secundario para suministro a los términos municipales de Guadix y Baza.

Términos municipales afectados: Albolote, Deifontes, Iznalloz, Píñar, Moreda, Huélagos, Fonelas, Benalúa, Guadix, Gor y Baza, en la provincia de Granada.

Gas a transportar: Gas natural.

Presión de diseño: 45 bar.

Presupuesto: 19.824.884 euros.

Instalaciones: Inicio en posición de válvulas del gasoducto Jaén, Granada, Motril, dentro del término municipal de Albolote propiedad de Enagás. En cada una de estas localidades se prevé la instalación de una posición de válvulas con dos estaciones de regulación y medida (2+1) x 10.000 Nm³/h, para suministro a Guadix y Baza.

Todas las empresas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 67.2 de la Ley 34/1998, podrán presentar en el plazo de veinte días solicitudes de autorización en competencia.

El examen del proyecto básico se podrá llevar a cabo en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, sita en C/ Villamena, núm. 1 de Granada, durante el plazo señalado.

Granada, 19 de agosto de 2003.- El Secretario General,
 Damián Carvajal Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Baza y Puebla de Don Fadrique, con hijuelas, a Ubeda Castril y Bacor (VJA-174). (PP. 3448/2003).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 1 de septiembre de 2003, ha resuelto otorgar definitivamente

a la empresa Hijos de Simón Maestra García, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general, de transporte de viajeros por carretera entre Baza y Puebla de Don Fadrique, con hijuelas, a Ubeda Castril y Bacor (VJA-174) por unificación de las concesiones VJA-060 Bacor-Freila y Baza, VJA-066 Baza-Puebla de Don Fadrique e hijuelas, VJA-067 Castril-Huésca y VJA-068 Baza-Ubeda de titularidad de Hijos de Simón Maestra García, S.A. (Expediente UJA-2/02), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

1. ITINERARIO

1. Bacor-Freila-Baza.

Parada obligatoria intermedia: Freila.

2. Baza-Caniles.

Parada obligatoria intermedia: Las Torres.

3. Baza-Huésca por Cortes de Baza.

Paradas obligatorias intermedias: Baico, Río, Benamaurel, San Marcos, Cortes de Baza, Los Carriones, Los Olivos, Castilléjar y El Cura.

4. Baza-Ubeda.

Paradas obligatorias intermedias: Zújar, Cruce de Freila, Presa Negratín, Cuevas del Campo, Cañada Morteros, Pozo Alcón, Emp. de Hinojares, Belerda-Tiscar, Puerto de Tiscar, Quesada, Peal de Becerro, Puente de la Cerrada y Torreperogil.

5. Campo Cámara-Baza.

Paradas obligatorias intermedias: La Teja, Cruce de Baños, Cortes de Baza, San Marcos, Benamaurel, Río y Baico.

6. Castril-Almontaras.

Parada obligatoria intermedia: El Prado.

7. Castril-Bacor.

Paradas obligatorias intermedias: Cebas, Emp. Campo Cámara, Pozo Alcón, Cañada Morteros, Cuevas del Campo y Presa Pantano Negratín.

8. Castril-Baza.

Paradas obligatorias intermedias: El Prado, Almontaras, Santa Catalina, Castilléjar, Los Olivos, Arriones, San Marcos, Benamaurel, Río y Baico.

9. Castril-Cebas.

Parada obligatoria intermedia: Cañada.

10. Castril-Huésca.

Paradas obligatorias intermedias: Cuquillo, Casilla, Duda y Valentín.

11. Cúllar-Baza.

Paradas obligatorias intermedias: Venta Peral, Río y Hospital.

12. Huésca-Baza por Cúllar.

Paradas obligatorias intermedias: Galera, Margen, Cúllar, Venta Peral, Río y Hospital.

13. Huésca-Galera.

Parada obligatoria intermedia: Ninguna.

14. Pozo Alcón-Baza.

Paradas obligatorias intermedias: Cañada Morteros, Cuevas del Campo, Presa Pantano Negratín, Cruce de Freila, Freila, Cruce de Freila y Zújar.